



CARTAS A LA DIRECCIÓN

12 de abril de 2020

En tiempos de pandemia: hablemos de responsabilidad

Dra. C. Olga Fernández Ríos, <https://orcid.org/0000-0001-6664-6187>

Vicepresidenta de la Academia de Ciencias de Cuba

Correo electrónico: olga@ceniai.inf.cu

La pandemia provocada por la expansión del virus SARS-CoV-2 en el mundo es un complejo fenómeno sanitario internacional que cada vez más se traduce en serios problemas políticos y sociales en muchos países, incluyendo los más desarrollados desde el punto de vista económico, donde se han generado profundas crisis de autoridad y de credibilidad de los gobernantes. Ese contexto es ocasión propicia para replantear un tema de gran importancia: la responsabilidad individual y social, también la de los Estados, en este caso enfocado hacia el binomio salud-enfermedad. Se trata de un viejo problema práctico y teórico que ha sido analizado desde diversas áreas del conocimiento, con especial atención por parte de la bioética, también de la filosofía y de otras esferas de la ciencia.

El nuevo coronavirus se ha expandido aceleradamente por el mundo debido a su fácil transmisión a través de la tos o de estornudos de alguien infectado y, lo que es muy doloroso, puede transmitirse por besos, abrazos o apretones de manos de algún ser querido. También puede estar presente en los pasamanos del transporte público y de escaleras, en ascensores, pomos o perillas de las puertas, en superficies que nos rodean, celulares y otros medios electrónicos.

Vale la pena recordar algunas cifras sobre la actual situación internacional que provoca el nuevo coronavirus y reflexionar sobre las responsabilidades compartidas entre gobierno y ciudadanía: más de 180 países inundados por la enfermedad, una cifra en aumento galopante de más de un millón ochocientos mil enfermos y un índice de letalidad por

encima del 6,15 %. Esa situación la agrava el hecho de que una parte nada despreciable de los enfermos no reporta síntomas visibles, lo que hace que sea un virus muy peligroso.

Si recurriéramos a algunos cuentos que alimentaron nuestra infancia, habría que aportar una nueva moraleja: nadie está exento de peligro, nadie puede estar ajeno al peligro.

En ese contexto retomamos el tema de la responsabilidad vista desde el ángulo de la salud humana, lo que posibilita algunas reflexiones sobre la correlación entre lo individual y lo social, en el caso de Cuba, y sobre las responsabilidades que debemos asumir todos los ciudadanos para autoprotegernos y a la vez proteger a los demás.

RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS Y RESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS: ¿UNILATERAL O COMPARTIDA?

Este tema ha suscitado interesantes polémicas que retoman una pregunta válida para cualquier país y en cualquier circunstancia: ¿quiénes tienen la responsabilidad de garantizar la salud humana: los gobiernos con sus autoridades o son los ciudadanos, es decir, las personas individuales que son los que en definitiva padecen las enfermedades?

Las respuestas pueden variar según el sistema económico y social que se defiende.

Por ejemplo, para los defensores de las políticas neoliberales la respuesta es unilateral: son los ciudadanos los que tienen que resolver sus problemas, de ahí la privatización de los sistemas de salud pública y la disminución de las respon-



sabilidades que corresponden al Estado y a las instituciones gubernamentales. También se han privatizado las instituciones de investigación científica, laboratorios e industrias farmacéuticas. Ha predominado el lucro y el sálvese el que tenga recursos económicos, aunque ahora se demuestra que todos, ricos y pobres, están expuestos al contagio.

En el modelo neoliberal, los hospitales, industrias farmacéuticas, aseguradoras y hasta buena parte de los que brindan los servicios profesionales están guiados por las leyes del mercado y por el afán de ganancias. De igual forma, los recursos necesarios para enfrentar enfermedades y curar seres humanos dejan de ser un bien público para convertirse en lucrativos negocios para los cuales los enfermos dejan de ser pacientes para convertirse en clientes.

Esas políticas se han aplicado en un buen número de países donde hoy la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus está ocasionando estragos, como es, por ejemplo, el caso de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia. A pesar de su alto desarrollo económico y científico, los sistemas de salud en esos países han colapsado y han entrado en profunda crisis que a la larga pone en jaque la propia concepción neoliberal en su integralidad.

No es el caso de Cuba, donde hay responsabilidades compartidas entre gobierno y pueblo en el marco de una revolución guiada por conceptos humanistas y voluntad política para llevarlos a la práctica, por encima de las dificultades asociadas al subdesarrollo económico con que se inició la transición al socialismo desde los años 60 del pasado siglo y de los negativos efectos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos desde entonces. En esas condiciones el enfrentamiento al nuevo coronavirus –como a cualquier otra enfermedad– no ha recaído solamente en las personas individuales y sus familias, sino que ha sido una responsabilidad que asume la amplia red de instituciones gubernamentales y sociales con que cuenta el país.

En las actuales circunstancias, pueden constatarse una vez más la previsión y sabiduría de Fidel Castro al diseñar y poner en marcha sistemas integrales de salud pública y desarrollo científico sobre bases humanistas y con altos presupuestos a cargo del Estado. Eso ha permitido garantizar la disponibilidad de personal calificado, instalaciones, recursos médicos y tecnológicos, junto con un importante sistema de atención primaria para prever y enfrentar enfermedades.

No menos importante ha sido el despliegue de fórmulas de educación y comunicación social que aporta importantes herramientas para que cada ciudadano conozca lo que está enfrentando la humanidad y para generar responsabilidades compartidas entre gobierno y pueblo. En este punto es que

valoramos sobremanera los esfuerzos del gobierno cubano que, haciéndose responsable por la salud de todos, también propicia que los ciudadanos sean partícipes en la primera línea de enfrentamiento a la enfermedad, para lo cual una palabra se viene repitiendo con sana insistencia: responsabilidad.

LA RESPONSABILIDAD DE TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS

Sin el ánimo de enredarnos en disquisiciones teóricas, vale la pena recordar que la responsabilidad es *una cualidad y un valor del ser humano*, es una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta, ejerciendo sus derechos, respetando los de los demás y a la vez cumpliendo sus obligaciones como ciudadanos.

La responsabilidad es un valor y obedece a cuestiones éticas y morales. Aunque sea practicada individualmente, de hecho siempre es y será responsabilidad social, porque vivimos en una familia y en una comunidad determinada, en una sociedad, en un país. De ello se desprende que la irresponsabilidad daña a la sociedad cuando se hace algo que perjudica a los demás, incluso fuera de las fronteras del país en que vivimos.

La responsabilidad tiene mucho que ver con el cuidado que pongamos en la toma de decisiones, en el cumplimiento de determinadas obligaciones que siempre, de una u otra forma pueden afectar a los demás, incluyendo los seres queridos. Asimismo, se refiere a las obligaciones de responder ante determinadas situaciones, a comprometerse en la solución de problemas; es un hecho que implica ser responsable de alguien o de algo.

Si bien vivir en sociedad siempre requerirá asumir responsabilidades, obligaciones y compromisos de todos, en el actual contexto que genera la pandemia la responsabilidad de cada Estado y de cada ciudadano se convierte en condición para proteger la humanidad.

Es presumible que la cultura popular que existe en Cuba, reforzada por el acceso a importantes informaciones y conocimientos sobre la nueva cepa de coronavirus y la enfermedad que produce, sus causas y antídotos, deben traducirse en mayor responsabilidad individual sobre los estilos de vida a desarrollar para, en primer lugar, evitar el contagio y así cortar las cadenas de transmisión en nuevos contextos y condiciones en los que la responsabilidad individual y social adquieren dimensiones insospechadas.

Siempre, y ahora más que nunca, debe desterrarse cualquier individualismo que afecte a los demás, y ser conscientes de que todos tenemos responsabilidades con relación al cuidado de nuestra propia salud, a la vez que somos corres-

ponsables de proteger la salud de nuestras familias y del entorno comunitario en que vivimos.

En el actual contexto gran parte del cuidado que está en manos de la ciudadanía depende del *aislamiento físico* en las viviendas que todos deben asumir como uno de los antídotos más importantes para evitar la propagación del coronavirus. A esa medida se suman el uso de mascarillas como un medio de protección personal y social, la transparencia en la información a las autoridades de salud sobre la presencia de síntomas de la enfermedad y la higiene. Se trata entonces de ser capaces de valorar en todas sus dimensiones los deberes ciudadanos, tanto como se valora o exige que se respeten los derechos refrendados en la Constitución de la República.

En términos de salud la responsabilidad se asocia mucho a la *disciplina* que ayuda a lidiar con las enfermedades y dificultades a las que nos enfrentamos y que muchas veces alteran las rutinas que se seguían con anterioridad. Esto implica acatar nuevos comportamientos en condiciones de insospechadas contingencias, como es ahora la pandemia que nos afecta. Eso ayuda a la búsqueda de mejores prácticas para enfrentar circunstancias difíciles y ayudar a los demás en la misma dirección, en primer lugar, dentro del círculo familiar y comunitario.

En el caso de salud-enfermedad puede ser difícil medir justamente la obligación civil que tiene toda persona de reparar los daños ocasionados a otras, pero es bueno recordar que las conductas irresponsables que violan la disciplina social son susceptibles de responder a obligaciones legales. Al respecto el Título V de la Constitución de la República que plantea "Derechos, Deberes y Garantías", particularmente en el Capítulo IV se señalan los deberes de "respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios", así como de "cumplir los requerimientos establecidos para la protección de la salud y de la higiene ambiental".

Sin dejar de reconocer la importancia de lo que se plantea en la Constitución y que todos tenemos responsabilidades civiles cuya violación es condenable por la ley, en las actuales condiciones de lucha contra el nuevo coronavirus apelamos a la responsabilidad solidaria que combina lo individual y lo social en una suerte de conducta ética hacia sí mismo y hacia los demás. Es una conducta y una disciplina en el ámbito del hogar y de la familia y al salir de las viviendas donde las decisiones y acciones tienen impactos sobre los demás.

En el actual contexto todos debemos asumir nuestras responsabilidades frente a la pandemia y recordar que la irresponsabilidad y las indisciplinas no son algo banal, sino que pueden derivar en asunto de vida o muerte, para uno mismo y para otros.

PALABRAS FINALES: LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL EN EL ENFRENTAMIENTO AL NUEVO CORONAVIRUS

Los paquetes de medidas adoptados por el gobierno cubano desde que se comprobaron los primeros casos positivos al SARS-CoV-2, junto con contribuir a curar a los enfermos, van dirigidos a coartar la expansión de la enfermedad y a desplegar medidas preventivas que rompan las cadenas de transmisión del virus. Pero, eso no basta si como ciudadanos no nos sentimos corresponsables de lo que sin dudas hoy es el principal objetivo de todos: frenar la expansión del virus y contrarrestar los daños que la enfermedad provoca en los seres humanos. Cumplimentar ese objetivo requiere de la mayor disciplina para lograr el aislamiento físico como medida de primer orden.

Lo cierto es que, si bien los ciudadanos por sí mismos no pueden resolver sus problemas de salud, el gobierno sin el apoyo de los ciudadanos y de los canales participativos con que cuenta el país no puede resolver los problemas de salud de la sociedad en su conjunto. Para hacerlo todos tenemos que ser copartícipes.

Desde el punto de vista político y ético valoramos la existencia de un Estado capaz y garante de la salud pública como un derecho constitucionalmente refrendado y socialmente reconocido para todos los ciudadanos. Pero, a la vez, desde ese mismo presupuesto debemos plantearnos la corresponsabilidad de todos para ejercer ese derecho, más allá de verlo como mío, sino como de todos.

Las mismas premisas que garantizan la salud y su gratitud como derecho son válidas para evaluar la responsabilidad individual para ejercerlo, lo que en la práctica puede constituirse en una forma *sui generis* de participación popular en condiciones de aislamiento físico como medida de protección.

Debemos entonces estar conscientes de que los estilos de vida deben adecuarse a las actuales circunstancias y de que es necesario elevar la percepción de riesgo. Para ello contamos con importantes herramientas, pues somos un pueblo culto y organizado que desde hace muchos años volteó para siempre la página de la ignorancia.

Asimismo, contamos con atención, información y educación en salud, lo que contribuye a adoptar fórmulas de responsabilidad y disciplina individual con gran repercusión social cuando lo hacemos con todos y para el bien de todos.

